

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 32427 DE CASTELLON DE LA PLANA

-DESCRIPCION-

CRU: 12013000721344

URBANA: Vivienda tipo A .Número de Propiedad Horizontal: 7Situada en Castellón, CALLE CANARIAS número 4, Planta 2.Superficie Construida: ciento cuatro metros, setenta y cinco decímetros cuadrados Superficie útil: 87,26Linda: Frente, aires de la calle Canarias Derecha, vivienda tipo B en esta planta Izquierda, linde general del edificio Fondo, linde general del edificio Cuota: cuatro enteros, noventa y dos centésimas por ciento URBANA: NUMERO SIETE.- Vivienda del tipo A, situada en planta segunda del edificio que con el nombre de "TRIPULANS", se ubica en el Grao de Castellón, calle Canarias, número cuatro. Es la situada más a la izquierda del edificio si se mira a éste desde la calle Canarias. Tiene su acceso a través del zaguán, escalera y ascensor de uso común para todas las viviendas. Se halla distribuida interiormente en recibidor, salón comedor, cocina con galería, paso, tres dormitorios y dos baños y ocupa una superficie útil de ochenta y siete metros veintiséis decímetros cuadrados y construida de ciento cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Lindante: tomando como frente la calle de su situación: frente, aires de la calle Canarias; derecha entrando, en parte con vivienda del tipo B en esta planta y en parte con escalera y aires del patio de luces; izquierda y fondo, linde general del edificio. Cuota: Cuatro enteros noventa y dos centésimas por ciento. Referencia Catastral: 7392501YK5279S0007FZ

-TITULARIDAD-

DOÑA SILVIA F. P., con N.I.F. número -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO con carácter privativo.

-Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Castellón de la Plana, de fecha 16/10/2006, ante su Notario Don MANUEL ALEGRE GONZÁLEZ.

-Inscripción 8ª. En la fecha 01 de diciembre de 2006, al tomo 1245, libro 535, folio 157.

DON MANUEL R.G., con N.I.F. número -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO con carácter privativo.

-Adquirida por Compra Fax, en escritura otorgada en Castellón de la Plana, de fecha 16/10/2006, ante su Notario Don MANUEL ALEGRE GONZÁLEZ.

-Inscripción 8ª. En la fecha 01 de diciembre de 2006, al tomo 1245, libro 535, folio 157.

CARGAS VIGENTES-

-HIPOTECA: HIPOTECA a favor de BANCO VALENCIA SA respondiendo de 205.500 Euros de PRINCIPAL; INTERESES ORDINARIOS por un importe de 20.550 Euros; INTERESES DE DEMORA por un importe de 123.300 Euros; para COSTAS Y GASTOS por un importe de 30.825 Euros; con un plazo de amortización de 420 meses con fecha de vencimiento del 5 de Noviembre de 2041. Se señaló domicilio legal de la parte deudora para

notificaciones y requerimientos el de la vivienda hipotecada, y se tasó la finca hipotecada para subasta, en su caso, en la cantidad de 216.613,57 euros. - FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario Don Manuel Alegre González, de Castellón de la Plana, el día dieciséis de octubre del año dos mil seis. Nota número 1 margen 9, TOMO: 1.245, LIBRO: 535, FOLIO: 157, con fecha 01/12/06. TRANSMITIDA LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 10.

EMBARGO EJECUTIVO a favor de la entidad CAIXABANK SA con C.I.F.: A08663619 titular. Para responder de:

-UN TOTAL DE SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CATORCE CENTÉSIMOS euros del principal.

-INTERESES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUATRO CENTÉSIMOS euros.

Mandamiento judicial de Anotación Embargo de fecha veintidós de abril del año dos mil veintidós expedido en Castellón, por el JUZGADO PRIMERA INSTANCIA Nº OCHO, con número de procedimiento 344/2021, según providencia de fecha once de abril del año dos mil veintidós. Anotado bajo la letra A con fecha siete de julio del año dos mil veintidós al folio 157, del Tomo 1245 del Archivo, Libro 535 del término municipal de Castellón de la Plana, Sección Grao.

Al margen de la inscripción/anotación A, aparece extendida nota de fecha 07/07/22, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

TRANSMISION DE LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCIÓN 9 A FAVOR DE LA ENTIDAD CAIXABANK SA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: TRANSMITIDA a favor de la entidad "CAIXABANK, S.A." la HIPOTECA objeto de la inscripción 9ª, por SUCESIÓN UNIVERSAL EN LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la entidad "BANCO DE VALENCIA, S.A." realizada mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, don Tomás Giménez Duart, el 16 de julio de 2013., el día veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro.

-CONSTITUIDA en la inscripción 10ª, TOMO: , LIBRO: , FOLIO: , con fecha 29/10/24.

Al margen de la inscripción/anotación 10, aparece extendida nota de fecha 29/10/24, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta.